



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Región Sureste, y*
- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste.*

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diez horas con treinta minutos del día trece de enero de dos mil veinte, en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco, dio inicio formalmente la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; siendo presidida por **José Rubén Mendoza Hernández**, Comisionado Presidente del IVAI, en su calidad de Coordinador de la Región Sureste y de **Ismael Camargo Mata**, Director General Técnico, de Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Al efecto, el **Coordinador de la Región** dio la bienvenida a los integrantes presentes, y procedió al desarrollo de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de la persona que fungirá como secretario de la región sureste;
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación y firma del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT del 9 de octubre de 2019;
5. Presentación del informe de labores respecto al año 2019, por parte del anterior coordinador, Manuel Román Osorno Magaña;
6. Aprobación del proyecto de trabajo del actual coordinador, José Rubén Mendoza Hernández;

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

7. Designación de sede y fecha para la siguiente sesión de la región sureste;
8. Asuntos generales;
9. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- En desahogo del **punto 1 del orden del día** consistente en la designación de la persona que fungirá como secretario de la Región Sureste, el Coordinador de la Región hizo del conocimiento de los asistentes, que se nombra al Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto, como secretario de la Región Sureste**, y posteriormente se hizo la toma de protesta.

II.- En relación al **punto 2 del orden del día** consistente en la *lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión*, el **secretario de la Región** efectuó el pase de lista, indicando que estaban presentes los siguientes integrantes:

1. **José Rubén Mendoza Hernández**, Veracruz;
2. **Hugo Alejandro Villar Pinto**, Chiapas;
3. **Aida Ligia Castro Basto**, en representación del pleno de Quintana Roo;
4. **Jesús Manuel Argáez de los Santos**, Tabasco;
5. **Leida López Arrazate**, Tabasco;
6. **Teresa de Jesús Luna Pozada**, Tabasco;
7. **Arturo Mariscal Rodríguez**, Veracruz;
8. **Yolli García Alvarez**, Veracruz;

El **secretario de la Región** informó que se contaba con quórum legal para sesionar. De la misma forma se hizo constar la presencia en esta Sesión de la Comisionada **Reyna Lizbeth Ortega Silva**, de Michoacán; del Comisionado **Javier Martínez Cruz**, del Estado de México; y del Comisionado **Eric Horacio Hernández López**, de Querétaro.

III.- En seguimiento al **punto 3 del orden del día**, relativo a la Aprobación del orden del día, el **secretario de la Región**, dio lectura en los términos antes referidos, y por instrucciones del **Coordinador de la Región**, se retiró del orden del día el punto



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

5, correspondiente a la presentación del informe de labores del año 2019, por parte del anterior coordinador, Manuel Román Osorno Magaña, esto debido a la ausencia del mismo. Posteriormente, se consideró a votación y se tomó el siguiente:

ACUERDO:

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Acuerdo</p> <p>SNT/RSureste/ACUERDO/ORD01-13/01/2020-01</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT, considerando la baja del punto 5 referente al informe de labores del coordinador anterior.</i></p> |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

IV.- En desahogo del **punto 4 del orden del día**, referente a la aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT, realizada el 9 de octubre de 2019, toda vez que fue circulada previamente por correo electrónico, el **Coordinador de la Región** solicitó la votación, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Acuerdo</p> <p>SNT/RSureste/ACUERDO/ORD01-13/01/2020-02</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT, realizada el 9 de octubre de 2019.</i></p> |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

V.- En desahogo del **punto 6 del orden del día**, correspondiente a la aprobación del proyecto de trabajo del actual coordinador, **José Rubén Mendoza Hernández**, hizo uso de la voz y mencionó que las dos principales vías de su plan de trabajo serán la protección de datos personales y el presupuesto. En cuanto a la protección de datos personales, mencionó que se está trabajando de forma conjunta con la Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales, respecto a la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

aprobación del presupuesto que se dio en diciembre del año pasado; en el Estado de Tabasco, se tuvo un incremento muy pequeño y con eso se pretende atender la aprobación de las leyes de archivos en los estados, pues en la mayoría de las entidades federativas solo se han enviado los proyectos a las diferentes legislaturas.

Hizo uso de la voz el Comisionado **Jesús Manuel Argáez de los Santos**, para mencionar que el presupuesto ejercido el año pasado, fue de 28 de millones de pesos a través de las ampliaciones presupuestarias, se inició con el apoyo del gobierno actual para pagar los aguinaldos y las licencias de protección para el equipo, ya que era una situación emergente, y justo ahí, se tuvo un aumento de 1.5 millones. Este año se cuenta con 23 millones 272 mil pesos, lo cual, es insuficiente para poder llevar a cabo el trabajo del órgano garante, sobre todo porque se tienen las responsabilidades que se establecen en la Ley de Protección de Datos Personales. Y considera que este es un problema común que se presenta en todos los estados del país, ante la situación, se debe reforzar la presión presupuestal para descartar la inoperatividad.

El **Coordinador de la Región**, hizo uso de la voz para referir que el tema presupuestal es la base de la cual se va a partir en el tema de Tabasco, y se harán las gestiones correspondientes para buscar otros caminos para poder contar con recursos, justo como se viene trabajando en el Estado de México y en Veracruz. Con ello también se busca que los organismos garantes que son quienes garantizan el ejercicio de acceso a la información y rendición de cuentas, estén en condiciones de garantizar el derecho a los ciudadanos.

Hizo uso de la voz la Comisionada **Yolli García Álvarez**, consideró importante que cada organismo garante pueda generar ingresos propios, puso el ejemplo de Veracruz que desde hace varios años tiene un convenio con la Secretaría de Finanzas, para que las multas que impusiera el Instituto, el mayor porcentaje de lo que se impone de multas pase a ser parte del patrimonio del Instituto, y con esto se logra la posibilidad de que el órgano garante certifique a los oficiales de datos, a través de la UNAM y la Universidad Veracruzana, para que a su vez, esa certificación genere ingresos propios.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Por otro lado, resaltó que es importante el tema sobre la función jurisdiccional de los criterios y las resoluciones de los organismos garantes, en Tabasco fue donde se dio el primer evento de análisis de sentencias, donde los organismos garantes discutieron los distintos asuntos de cada estado, donde posteriormente se llegó al foro de Mazatlán.

Hizo uso de la voz el Comisionado **Javier Martínez Cruz**, para hacer del conocimiento de los presentes que el INFOEM tuvo un incremento de 78 millones para el presupuesto de este año, recomienda revisar la Ley de Ingresos, así como la Ley Federal, pues hay un rubro que habla de ingresos de instancias autónomas y esta es una ventaja que tienen los órganos garantes desde que se constituyeron como autónomos. Compartió que en el tema del INFOEM, genero ingresos propios de 220 mil pesos, que, aunque es una cantidad mínima, es un gran avance, pues con ello se tiene la facultar de certificar oficiales de datos personales o a titulares de unidades de transparencia, se certificaron los programas y se logró que con la FES Acatlán se desarrollara el único programa académico que tiene el mismo estándar que tiene el Reglamento General de Protección de Datos Personales de Europa y el de la Universidad de Sevilla para certificar al Delegado.

Mencionó que por primera vez se tiene un programa y para poder lograr el combate a la corrupción se consolido el SACROEM para garantizar como órgano garante la portabilidad y poder combatir la corrupción en el ámbito burócrata. Por otro lado, se puede lograr alinearse al tema de combate a la corrupción que plantea el Ejecutivo Federal y posteriormente generar condiciones de apoyo, mismo que puede proponerse para el Encuentro Internacional de Protección de Datos Personales del mes de octubre que se llevara a cabo en el Estado de México, en dicho encuentro asistirán más de 80 países, más de 140 autoridades.

Lo ideal es que en cada Estado se tuviera un ingreso propio y que sean los sujetos obligados y las empresas los que entreguen este recurso, para ello, se deben buscar las opciones y dejar de depender de los presupuestos estatales.

Hizo uso de la voz la Comisionada **Teresa de Jesús Luna Pozada**, para señalar que el presupuesto del estado de Tabasco es muy pequeño para las personas que prestan sus servicios en el Instituto, en el tema de los recursos de revisión, en el



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

año 2018 se contaron 1500 recursos; en el año 2019 fueron 4105 recursos de revisión; sumado a eso, la ley fue modificada en los plazos, mientras que a nivel nacional son 40 días para resolución y 20 días de prórroga, en el estado de Tabasco son 30 días para resolución y 10 días de prórroga. Señala también que, se suma a la propuesta de la Comisionada Yolli García, de tener foros de intercambios en cuatro criterios interpretativos, y a su vez, propone que se impartan talleres regionalmente a los proyectistas y secretarios pues son ellos quienes finalmente presentan proyectos de resolución.

Hizo uso de la voz el **secretario de la Región** y mencionó que insiste en que se debe buscar una estrategia de carácter político, pues con ello se tendría una fortaleza distinta. Y sugiere a los coordinadores de las regiones, se conviertan en un ente político que genere pulso y agenda, esto sería de gran fortaleza como región, teniendo reuniones con los diputados y senadores y así lograr tener presencia como región en los distintos congresos locales.

Posteriormente, se tomó votación de la aprobación del proyecto de trabajo del Coordinador de la Región, tomando el siguiente:

ACUERDO:

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/RSureste/ACUERDO/ORD01-13/01/2020-03</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El proyecto de trabajo del Coordinador de la Región Sureste del SNT, José Rubén Mendoza Hernández.</i></p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

VI.- En relación al **punto 7 del orden del día**, referente a la designación de sede y fecha para la siguiente Sesión de la Región Sureste, para lo anterior, hizo uso de la voz la Comisionada **Yolli García Alvarez** para proponer que se lleve a cabo a principios de marzo, para dar tiempo de organizar el foro y ver los temas que se trataran en el mismo y se pueda involucrar también a la Comisión Jurídica, de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Criterios y Resoluciones y a otros estados que estén interesados en participar para que pueda convertirse en un foro nacional.

Hizo uso de la voz el **Coordinador de la Región**, para sugerir que quede como punto pendiente de acuerdo para poder fijar la fecha exacta, establecer los temas que se tocarán y a que personas se convocaran.

Hizo uso de la voz el **Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad, Ismael Camargo Mata**, para mencionar que varios de los puntos son bastante pertinentes en términos de los temas y de las situaciones que se están dando en el país, pero cree considerable retomar un tema que se trató en las sesiones de las comisiones anteriormente, ver la manera de buscar una sinergia mayor para que los gastos o los eventos que se lleven a cabo tengan un mayor efecto. Consideró apropiado convocar también a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones y a la Comisión de Protección de Datos Personales, para la próxima sesión regional, para lograr integrar a mayor cantidad de comisionados y tener con esto eventos más significativos.

Por otro lado, mencionando el cumplimiento de los Programas Nacionales, se realizará un análisis de cuáles son los temas que pueden presentarse en esta Región, cuáles son los temas que tienen una coincidencia entre los distintos estados integrantes, para que esto tenga un mejor sentido.

VII.- En desahogo del **punto 8 del orden del día**, referente a asuntos generales, se da conocimiento de los asistentes que no se agregaron asuntos generales en el orden del día.

VIII.- En cuanto al **punto 9 del orden del día**, referente al Cierre de Sesión, el **Coordinador de la Región** señaló que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de la Sesión, y siendo las once horas con treinta minutos del día trece de enero del año dos mil veinte, se declaraba formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. - - - - -



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Sureste
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Coordinador de la Región Sureste

José Rubén Mendoza Hernández

Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Secretario de la Región Sureste

Hugo Alejandro Villar Pinto

Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de
Chiapas

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día trece de enero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco.



Región Sureste
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Ismael Camargo Mata

Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día trece de enero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco.



Región Sureste
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Aida Ligia Castro Basto

En representación del pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día trece de enero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco.



Región Sureste
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Jesús Manuel Argáez de los Santos

Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día trece de enero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Sureste
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Leida López Arrazate

Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día trece de enero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco.



Región Sureste
**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Teresa de Jesús Luna Pozada
Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día trece de enero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco.



Región Sureste
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Yolli García Álvarez

Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día trece de enero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco.



Región Sureste
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/RSureste/ACTA/13/01/2020-ORD01

Arturo Mariscal Rodríguez

Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día trece de enero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González Primera Sección, CP. 86280 en Villahermosa, Tabasco.